Valparaíso, febrero de 2018

A: Sr. Alberto Undurraga

Ministro de Obras Publicas.

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre reparación de fachada de teatro municipal de Iquique.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta el considerable retraso que ha tenido la construcción de la fachada del teatro de Iquique, solicito al Ministro de Obras Publicas, Sr. Alberto Undurraga , que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Información relativa a las acciones realizadas para reparar la mencionada obra
* Instituciones publicas comprometidas en la ejecución de esta obra.
* Fecha estimada de finalización de esta obra.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sr. Marcos Barraza

Ministro de Desarrollo Social

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre productividad de tierras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica, solicito al Ministro de Desarrollo Social, Sr. Marcos Barraza , que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Informar el número de hectáreas compradas en los últimos 8 años para comunidades indígenas.
* Realizar cuadro comparativo sobre la productividad de los predios, antes de su traspaso y posterior a su traspaso.
* Informar los planes que existen de apoyo en la productividad de las tierras entregadas.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sra. Carmen Castillo

Ministra de Salud

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre planes de prevención de la llamada “Fiebre Q”

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta versiones de prensa que indican que la llamada “fiebre Q” ha presentado casos, especialmente en el sur de Chile, solicito a la ministra de salud Sra. Carmen Castillo, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Información relacionada con los planes de acción que tomará el Servicio para hacer frente a la situación detallando:
	+ Diagnóstico y estudio de la situación y posibilidades de propagación.
	+ Difusión para prevenir el contagio.
	+ Presupuesto que destinará a dichas acciones.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sr. Mario Fernandéz

Ministro del Interior

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre estadísticas de violencia en las regiones del Bio Bio, Araucanía, y Los Ríos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta la relevancia pública que ha tomado la situación en algunas regiones del sur de nuestro solicito al ministro del Interior , Sr. Mario Fernandéz , que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Estadisticas de los últimos 8 años de actividades violentas en la zona.
* Cantidad de demandas interpuestas por el gobierno por cada uno de los delitos cometidos.
* Resultados concretos sobre responsables de estos hechos.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sr. Claudio Orrego Larraín

Intendente de Región Metropolitana de Santiago

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre actividad “Formula E”

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta la información presentada en prensa sobre la actividad denominada “formula E” , solicito al Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, Sr. Claudio Orrego Larraín, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* + Presupuesto invertido por el gobierno regional
	+ Externalidades sociales que justifican realizar esta actividad en el centro de la ciudad.
	+ Ventajas para el país de realizar este evento.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sr. Alberto Undurraga

Ministro de Obras Publicas

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre tranvía entre La Serena y Coquimbo

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta la información presentada en prensa sobre la posibilidad de un tranvía entre las ciudades de La Serena y Coquimbo, solicito al Ministro de Obras Públicas, Sr. Alberto Undurraga , que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Favor proporcionar documentación que respalde el interés público de construir un tranvía entre La Serena y Coquimbo.
* Forma que se financiaría esta obra.
* Calendarización de la ejecución.
*

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, febrero de 2018

A: Sra. Carmen Castillo

Ministra de Salud

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre la implementación de la Ley Ricarte Soto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica solicito a la Ministra de Salud Sra. Carmen Castillo, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Detallar la implementación de la llamada “Ley Ricarte Soto”.
* Detalle de los beneficiados por esta ley a nivel nacional detallado por región.
* Informar, si existe un plan de difusión de este beneficio.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**